



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

208/99

RESOLUCION INTERNA N^o

Salta, 24 JUN. 1999
Actuación N^o 50/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Vilma Gladys RAMIREZ Legajo N^o 07, alumna de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles que se dicta en esta Facultad, propone como tema de Tesis "El Ecosistema Antrópico del Río Arenales y su Impacto en la Densidad y Distribución de Larvas de Culicidos, Potenciales Vectores de Enfermedades Humanas", como Director al Bioq. Néstor Juan TARANTO y como asesor a la Dra. María Asunción SEGURA, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos para iniciar el Trabajo de Tesis, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Interna N^o 478/97, Reglamento de Tesis de las Maestrías en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de esta Facultad.

Que el Comité Académico de las Carreras de Post-grado de la Facultad, en cumplimiento de los Artículos 5^o y 6^o del Reglamento mencionado, aconseja la aprobación del tema y la designación del Director y Asesor propuestos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 08/99 del 15/06/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Aprobar como tema del Trabajo de Tesis de la Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles, de la Prof. Vilma Gladys RAMIREZ, al siguiente: "EL ECOSISTEMA ANTROPICO DEL RIO ARENALES Y SU IMPACTO EN LA DENSIDAD Y DISTRIBUCION DE LARVAS DE CULICIDOS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

31/05/99
RECEBIDO
SECRETARIA
PP 109/98

RESOLUCION INTERNA N^o 208/99

Salta, 24 JUN. 1999
Actuación N^o 50/98

POTENCIALES VECTORES DE ENFERMEDADES HUMANAS".

ARTICULO 2^o: Designar como Director del Trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior, al Bioq. Néstor Juan TARANTO y como Asesor a la Dra. María Asunción SEGURA.

ARTICULO 3^o: Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica, Prof. Vilma Gladys Ramirez, Bioq. Néstor Juan Taranto, Dra. María Asunción Segura y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
RA
LC

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO